

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palom, caté del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas 13
 Recogiendolo en el despacho 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

CADIZ: LUNES 4 DE JULIO DE 1842.

CORREO GENERAL.

Espíritu de la prensa.

“El haber retirado el ministerio el proyecto de ley sobre diputaciones provinciales tenia su antecedente pendiente del exámen y aprobacion del Senado, es hecho que merece fijar la atencion, por cuanto nos descubre sino la marcha que se proponen seguir los hombres elevados nuevamente al poder, á lo menos su disposicion á doblegarse á exigencias. A lo menos tal parece á primera vista el motivo de semejante medida, y así se rá interpretada mientras el gobierno no alegue otro que desvanezca tan desfavorable presuncion.

“Sabidos son los ataques que ha sufrido aquel proyecto aun antes de ponerse á discusion por parte de los enemigos del precedente ministerio y las amenazas que han llegado á proferirse en aquellas súplicas imperativas que comúnmente se dirigen á los que mandan como pidiendo perdon, modo de mandar á que nos vamos ya acostumbrando.

“Si realmente el retirar el proyecto no fué consecuencia de temor, y sí de conviccion por no hallarse conforme á las ideas del nuevo ministerio, debió este haberlo declarado, expresando las razones de su disidencia para no dar lugar á una duda que, fundada, menoscababa el prestigio de sus primeros pasos, que hartas señales llevan de miedo y vacilacion. Nada de esto ha hecho el ministerio, ha callado el motivo de su importante resolucion; y con efecto, mas vale enmudecer que decir, no tengo el ánimo suficiente para negarme á lo que de mí se quiere exigir, y tampoco es menester decirlo, otros actos manifiestan la misma condescendencia, y definen el carácter que ya previmos en la nueva administracion.

“No debiera esta haber olvidado que un sistema semejante fue el que gastó hasta su destruccion á la que acaba de hundirse. Sus contrarios la arrancaban concesiones de que nunca estaban satisfechos, y en premio y agradecimiento de aquellas concluyeron por llamarla debil é inutil para gobernar con crédito y decoro; le obligaron á mutilarse con la separacion de dos miembros, y luego la reconviniéron de inconsecuente y poco delicada, le impusieron condiciones sobre los funcionarios que debia conservar, los que debia constituir y los que debia nombrar, y despues de haberla muerto hicieron abrir su testamento para disputarle el último uso que hizo de sus facultades, castigo merecido de una fla-

queza hecha ya habitual a fuerza de habitos reiterados. (Corresponsal.)

“¿Ha muerto la coalicion? Aquel vigor, aquella robustez que aparentaba en los veinte dias de la crisis, ¿se ha consumido como por encanto? ¿O acaso finge debilidad y se hace la mortecina? He aqui lo que ocurre á todos los que esperaban que las bravatas de la coalicion fuesen algo mas que halaracas; los que se figuraban que despues de haber descubierto tanto tiempo el cuerpo, no se reduciria todo á “verba, nugæ et præterea nihil,” segun la expresion del poeta latino. Los coligados, así en la tribuna como por medio de su periódico semi-oficial, habian puesto al regente en esta disyuntiva; ó disolucion de las Cortes actuales, ó nombramiento de un ministerio de la mayoria; y atendidas las prácticas de los gobiernos representativos ese era el camino que por necesidad debia seguirse. Sin embargo despues de un plazo bastante largo aparece un gabinete compuesto de cinco senadores y un diputado “nominal” supuesto que ninguna parte habia tomado en las discusiones del Congreso. Miróse como un desaire hecho á este cuerpo el no haber suado de él mas que un individuo, y ese extraño en las cuestiones debatidas. Todo el mundo esperaba, y el lenguaje y conducta de la coalicion daban margen para ello, que apenas apareciese el gabinete en el Congreso se le presentaria la batalla; ó bien para que se retirara, ó para que el regente, si queria sostenerle por altas causas de conveniencia pública disolviese las Cortes. Parece que así se pensó al principio, y aun se trató de este punto en alguna junta de los coligados; pero todo debió quedar en habla, pues que los nuevos ministros comparecieron en el Senado y en el Congreso, y á pesar de lo insignificante y vago de su programa, á pesar de la caduquez de los electos que tanto se habia criticado, del desaire hecho á diputados de la mayoria y de la menoría, á pesar de la mitad “militar” del gabinete presidido tambien por un general, ni el mas leve sintoma de hostilidad se advirtió en aquel día ni en los siguientes. Mas es; dos discusiones han mediado en que pudiera haberse trabado la pelea (la de las hojas volantes y la de la fuerza permanente del ejército); y con todo nadie se ha opuesto en aquellos términos fuertes, apremiantes, que eran habituales á la coalicion en cuestiones de mucha menor importancia; y hasta ha habido diputados de la coalicion que han sostenido las doctrinas del gobierno, contradiciendo con sus palabras de hoy su conducta de poco há.

“¿Que prueba esta anomalia? ¿Se ha deshecho la coalicion? Los vencedores del 28 de Mayo son los vencedores? Segun ellos, de su parte estaba la opinion nacional: defendian la justicia y la libertad: abogaban por

el bien de los pueblos; y sea de esto lo que quiera, es indudable que el triunfo de la noche memorable era suyo, les pertenecia de derecho. ¿Qué indica pues ese silencio, es anonadamiento, cuando no solo no se los ha llamado á compartir el fruto de la victoria sino que con absoluto desprecio del suceso del 28 y de los que en él intervinieron, se ha dado el mando á personas extrañas en la cuestion, y si cabe mas adversarios que amigos de los vencedores?”

(Castellano.)

“En la circular del señor ministro de Marina, lo mismo que en la del señor presidente del consejo, se anuncia como uno de los principios de gobierno del gabinete actual “la economia,” y ademas dice el gefe de este ramo que para la felicidad del pais es indispensable el restablecimiento y fomento de la marina, procurando restituirla al estado que exigen tanto nuestra posicion geografica, como la seguridad y proteccion de nuestras posesiones ultramarinas. Bellas son ambas ideas; y si su ejecucion no exigiera mas que palabras, desde ahora podriamos prometernos esa felicidad prometida que tanto ha menester la España; pero desgraciadamente apenas se ha hecho la promesa, cuando se ha puesto en evidencia que en todo se piensa menos en cumplirla, porque para ello seria menester emplear medios, que están muy distantes del pensamiento del gabinete.

“La reduccion de los gastos del ejército seria el mejor medio de acreditar ese principio de gobierno tan necesario en nuestra presente situacion; y como ya hemos hecho ver en diferentes ocasiones, en ningún otro ramo pudiera aplicarse la economia con menor inconveniente ni con mayor utilidad para el pais; porque se ha demostrado de una manera incontestable que sin disminuir la verdadera fuerza disponible, y aun sin perjudicar á nadie, pudiera hacerse un ahorro de gran consideracion, que aproximando á su nivel los gastos y los ingresos, pusiera al gobierno en estado de obtener los recursos indispensables en un caso de necesidad. Sin embargo el señor presidente del consejo no solo se ha presentado decidido á no rebajar un hombre de los 90.000 propuestos por su antecesor en el ministerio de la Guerra, y á sostener en pie los 40.000 hombres de la reserva, organizados por el anterior gabinete para enviarlos á sus casas, conservando ademas la costosa organizacion del ejército del Norte, como si estuviera en una guerra; sino que añadió que si fuera suya la propuesta no se habria quedado tan corto. Es decir que habria pedido mas fuerzas y que no se halla contento con las que tiene.”

(El Eco del Comercio.)

FOLLETIN.

LA SENORITA DE SENNEVILLE.

ROB

EL BARON DE BAZANCOURT.

I.

Recomendamos la lectura de la novela que empezamos á publicar á continuacion.

Una de aquellas primeras hermosas mañanas de primavera en que el cielo, despejado de nubes, parece una gasa suspendida sobre nuestras cabezas, un elegante cupé tirado por cuatro caballos fardos, salió de una rica casa de la Calzada de Antin y se dirigió hácia el arrabal de S. German.—Despues de haber andado la calle de Varennes en toda su longitud, paró el coche delante de la puerta del “Sagrado Corazon.”—Una jóven bajó del coche.

Estaba vestida con el mayor gusto y elegancia. Un traje de seda gris claro, con rayas de azul bajo diseñaba un talle flexible y hermoso. Unase á esto un gracioso sombrero lila, del cual pendia un medio velo de punto de Inglaterra que caia sobre su frente y cubria graciosamente su cara.

Fué introducida en la sala de la directora.

—Señora, le dijo casi al momento, como si hubiese temido perder en el silencio un solo minuto de un tiempo precioso, vengo, segun hemos convenido, á buscar á la señorita Amalia de Senneville, mi hermana.

—Nos llevais esta graciosa niña, señora condesa; sera este un día muy triste para todas estas señoritas. Esta querida Amalia es tan alegre, tan festiva; ella es la que pone en planta todos los juegos, y con esto tan buen corazon, un alma tan natural, tan cándida, con tan nobles sentimientos! Os lo confieso, señora condesa, por mucho tiempo he de echar menos á la señorita de Senneville, y su ausencia va á dejar un vacío entre sus compañeras.

—Estoy muy encantada, repuso la condesa, con todo lo que me decis de mi hermana; pero Amalia cumplió ayer diez y ocho años.

—Y el mundo la reclama, dijo la directora, ojalá que esta pobre niña encuentre en él la felicidad que se merece!

En seguida mandó llamar á Mad. de Senneville.

Algunos minutos despues se abrió la puerta de nuevo, y una jóven, de ojos vivos, hermoso color, graciosa boca, se arrojó dando un grito de alegría en los brazos de la señora jóven.

—Vengo por tí, mi querida Amalia, dijo esta despues de haber abrazado á su hermana.

—Qué dicha! exclamó la jóven saltando de alegría, no nos separaremos nunca mas; siempre, siempre juntas.

Luego, avergonzada de esta exclamacion que se le habia escapado delante de la superiora, se sonrojó, y con la cabeza inclinada, los ojos bajos, fué á presen-

tar á la venerable señora, la frente para que se la besara.

La superiora la abrazó con un afecto maternal, y cogiendola por las manos la acercó á sí.

—No tengas vergüenza, querida hija, le dijo, por tu alegría y tu felicidad, no creas sobre todo que mi afecto á tí tenga celos; ve, mi buena Amalia, ve á ese mundo que no conoces todavia y que te parecerá muy brillante y muy hermoso al lado de esta grande casa que ha tenido aprisionada á tu juventud; pero que tambien, como lo has visto, te ha garantizado de faltas y de muchas penas! Allí fuera te esperan las fiestas, los placeres, los contentos, y los triunfos de toda especie; no oirás mas la voz severa y regañona de la vieja superiora, que contenia los arrebatos de tu alegría y de tus placeres; no eres ya una niña, has llegado á ser jóven, acuérdate que esta voz que te regañaba algunas veces pero que siempre te indicaba el buen camino que debias seguir, será reemplazada por otra voz íntima y oculta que tu sola oirás, pero que será preciso respetar y escuchar con religion.—Esta voz es de tu conciencia.—Si alguna vez en la vida llegares á padecer, ella te consolará, si tuvieses miedo, te dará valor; si vacilas te sostendrá. Adios, ojalá que los votos y las bendiciones de la vieja directora te hagan feliz!—Conserva, querida hija, tu alegría, tu indiferencia, tus diez y ocho años!

Estas palabras maternales, pronunciadas con una voz grave y conmovida por la superiora, entristecieron de repente el semblante tan alegre de la jovencita, y quizá por la primera vez de su vida tomó su fisonomia una expresion reflexiva y casi seria. La condesa de Thourval recibió tambien la impresion de las palabras

Congreso.

Sesion del dia 26.

Se abrió á la hora acostumbrada y se aprobó el acta. El señor Sanchez de la Fuente pidió con energía que el gobierno diese cuenta de los nombramientos numerosos que hizo á su salida el ministerio Gonzalez. El ministerio de la Guerra dijo que por su secretaria solo habia hecho el nombramiento de Zubirano para Cataluña, y el del general Castañeda para Vizcaya, pero como hizo casi la misma declaración el ministro de la Gobernacion, pidieron con calor la palabra los señores San Miguel y Gonzalez, lo que motivó una proposicion del señor Fuente Andres para que se abriese debate sobre la interpelacion del señor Sanchez de la Fuente. Muchos diputados pidieron la palabra, y despues de varias esplicaciones de los señores Gonzalez (don Antonio), Sanchez de la Fuente, San Miguel, Alonso (don José) y Surrá se dió por terminado este asunto.

Empezó la discusión del artículo primero del proyecto para fijar la fuerza permanente del ejército y la de reserva. Defendió el señor Ayllon una enmienda para que la fuerza del ejército se reduzca á sesenta mil hombres; mas impugnada por la comision, la retiró su autor antes de tomarse ó no en consideracion. Hablaron varios señores en pro y en contra.

Habiéndose pasado una hora mas que la de reglamento por haberse prorogado la sesion, se suspendió este debate, y levantóse á las cuatro y media, anunciándose para mañana los asuntos pendientes.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Circular.—Al encargarme del ministerio de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar, para cuyo desempeño se ha servido S. A. el Regente del reino nombrarme, considero conveniente manifestar á V. los principios que el gobierno de S. M. se propone seguir, y para cuya ejecucion cuenta con el acreditado celo de V. y de todos sus subordinados. Independencia nacional, libertad y orden público, legalidad y justicia, economia, arreglo y moralidad en la administracion, y todos los adelantos posibles en la carrera de las reformas, serán constantemente los principales objetos del gobierno, el cual empleará todos sus esfuerzos para conseguirlos.

Siendo dirigido este sistema á la felicidad del pais con la mejora en todos sus ramos es

dirigidas á su hermana, no tenia sino cinco años mas que Amalia, y la autoridad maternal y venerable de la superiora comprendia á las dos. Para la jóven, venia á ser un consejo dado para lo sucesivo, y que no se inter-pretaba por ningun pensamiento efectivo y real; para su hermana, mas que un consejo; era una ojeada de la vida presente, una palabra que tenia un eco.

Escuchaban en silencio aun despues de haber dejado de hablar la superiora; pero ésta se levantó y se dirigió á Mad. de Thourval, llevando de la mano á Amalia.

—Señora condesa, dijo, os entrego á la señorita Amalia de Senneville: mi mision ha terminado.

Alzó la condesa la cabeza, dió la mano á su hermana, y le dijo:

—Da las gracias desde lo intimo de tu corazon á la señora por todas las atenciones y afecto que te ha tenido y que espero tendrá á bien conservarte siempre.

La señorita de Senneville se inclinó segunda vez delante de la superiora balbuciendo algunas palabras que temblaban entre sus labios, y signió á su hermano.

En el momento de subir al coche, oyó la voz de una de sus compañeras que le gritaba:

—Que feliz eres, Amalia!

Y cuando volvió la cabeza para darle por señas el último adios, brillaban dos lagrimas bajo sus hermosas y negras pestañas, pero dos lagrimas que no duraron mucho tiempo y que tan pronto se borraron de sus ojos como de su corazon. Aun no se habia encargado la vida de enseñarle los dolores que se lloran por largo tiempo.

Su semblante habia tambien recobrado su natural serenidad y su expresion de alegría cuando el coche entró en el patio de su casa.

indispensable el establecimiento y fomento de la Marina, procurando restituirla al Estado que exigen, tanto nuestra posicion geográfica, como la seguridad y proteccion de nuestras posesiones ultramarinas, por lo que, penetrado yo de la importancia de tan dignos objetos, cuidaré de emplear desde luego los recursos que pueda disponerse y de preparar los medios de su engrandecimiento y aumento en el porvenir: tampoco omitiré diligencia que de mi dependa para que se dispense toda la proteccion posible al comercio, ramo principalísimo de la riqueza pública, y no menos será objeto de mis interesantes tareas cuanto contemplo útil al buen régimen, sosiego y prosperidad de nuestras provincias de América y Asia, acreedoras por tantos títulos al amparo del supremo gobierno.

Estas son las sinceras intenciones que me animan en bien del pais y en cumplimiento del grave cargo que sobre mi pesa: y al comunicárselas á V. de orden de S. A. para su debida inteligencia, solo debo añadirle que conociendo su patriotismo, así como no puedo dudar de su mas eficaz cooperacion para su logro, así tambien debo esperararlo todo de las beneméritas clases de la marina nacional, cuyos individuos ni faltaron á la lealtad que les es proverbial en la guerra civil de los últimos siete años, ni podrán jamás seguir otras enseñanzas que la Constitución jurada de 1837, Reina Doña Isabel II y Regencia del Duque de la Victoria, que son las bases á cuya puntual observancia está el Gobierno tan irrevocablemente decidido, que estimaría preferente la franca separacion ó retiro del que no quisiese seguir las, á la sensible precision de castigar severamente al que osase quebrantarlas.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 25 de Junio de 1842.—Capaz.—Sr.

NOTICIAS DEL REINO.

GERONA 21 de Junio.

El 21 del corriente Felip estuvo cerca de Hostalrich, unas seis horas distantes de esta llevándose tres ricos propietarios de sus cercanías, de los cuales nada se ha sabido hasta el presente, solo si por su rescate pide una muy crecido suma. Los infelices de Ripoll creemos que dentro de poco tendremos el gusto de abrazarles, pues uno de los Cortadas, tambien preso, ha marchado á buscar la enorme cantidad por la cual se les permitirá regresar á sus casas.

Tengo á la vista una carta de Olot y otra de Sta. Coloma de Farnés en las que se asegura que no se puede dar un paso fuera de las poblaciones, porque siempre van divagando par-

Bajó lijeramente, mirando con ojos maravillados el lujo y elegancia que tanto contrastaban con el exterior severo del convento que acababa de dejar.

Antes de subir á la habitacion que le estaba preparada, Amalia de Senneville entró en un primer salon y se detuvo en él para examinar á su espacio cada cosa que allí habia.

Este pequeño salon, en efecto, estaba adornado con una rara elegancia: las cortinas de terciopelo verde tenían grandes franjas oscuras y el forro de seda blanca que le daba un maravilloso brillo; los muebles, todos muy hermosos, tenían el sello particular del mejor artista; en las sillas góticas se veían los dos escudos reunidos del conde y la condesa de Thourval, y los floreros cuya hechura recordaba la misma época con elegante exactitud, estaban llenos de flores de toda especie, que inclinaban sus tallos brillantes y olorosos.

Amalia no sabia que debía admitir mas, si cada mueble que le llamaba la atencion, ó los hermosos medallones y el magnífico espejo de Venecia que adornaba la chimenea.

—¿Quien no ha de estar siempre alegre y ser feliz teniendo á su lado cosas tan bellas? pensaba para sí. Que diferencia hay de esto á aquel mezquino convento tan sombrío, tan triste, tan severo que oprime el corazon, y hace saltar involuntariamente las lagrimas.

Llamandola su hermana miró alegremente todas aquellas lindas cosas que tanto la maravillaban, y cogió precipitadamente algunas flores.

—Vístete pronto, le dijo la condesa de Thourval así que llegó su jóven hermana, y ve á buscarme al salon donde te aguardo.

tidas sueltas por aquellos alrededores, y es gran de el temor que se ha apoderado de todos los infelices pueblos, temiendo ser siempre presa de aquella fiera.

El comandante de la partida que salio dias ha en persecucion de los malhechores no perdona medio ni fatiga para hacer un buen descalabro á aquellos, y aun á estas horas se encuentran con ellos, habian quedado en el campo muertos tres facciosos, sin que por nuestra parte haya habido desgracia alguna. Esta noticia, tal como me la acaban de referir, la traslado á ustedes para su satisfaccion. Segun se dice, la gabilla de Felip cuenta con mas de 200 malhechores, pero se dividen en 4 ó 5 partidas, acandilladas cada una por su correspondiente cabecilla; como Planademunt, Gironella, Tristany, &c. &c., cuyos crímenes son por desgracia harto conocidos de todo el pais. Pueden ustedes ver, señores redactores, cuan precaria es la situacion de toda esta provincia. Otros muchos crímenes que cometen diariamente esos bárbaros podria á ustedes referir, pero seria demasiado molesto.

MADRID 29.

El general Van-Halen ha publicado dos bandos. Por el primero se entiende el que en 1840 formuló el general Espartero á todos los puntos, del Principado donde se presenten los malhechores; de forma que en manos de seis u ocho perdidos está que se ponga á una provincia en un estado escepcional, mil veces peor y mas cruel que el estado de sitio. Esto es preciso lo tenga en cuenta el partido dominante.

Por el segundo quedan sujetos los naturales de la provincia de Gerona á penas arbitrarias y sangrientas.

El gefo político de Barcelona, no contento con las tropelias de que ha sido victima el *Papagayo*, ha dado un decreto, á manera de real orden, prohibiendo por regla general la publicacion de hojas volantes, e imponiendo la multa que á bien tiene señalar. Don Juan Gutiérrez se ha despachado á su gusto, y hace bien, puesto que el gobierno le deja obrar, no ya como obraria un ministro responsable de la Corona, sino como obrarian ambos cuerpos colegisladores con el rey. Efectivamente el señor Gutiérrez se ha anticipado al proyecto que se está discutiendo en las Cortes. Las Cortes por lo tanto pueden ahorrarse esa tarea mientras don Juan Gutiérrez ejerza funciones de legislador.

Correspondencia.

MADRID 29.

Ya les dije, amigos míos, el correo pasado que si pudieran escribirse ciertas cosas

—Sí, sí, voy corriendo, dijo la jóven saltando al cuello de su hermana: Dios mio, que hermoso es todo lo que ve!

La condesa se sonrió con esta exclamacion, y bajó á salon.

Tres personas estaban reunidas en él.

Estas tres personas con las cuales es importante que hagamos conocimiento eran la condesa Ursula, tia de la condesa de Thourval y de Amalia; el conde de Thourval, y Rodolfo de Beaulieu, amigo y primo de este último.

Cuando vieron entrar á Mad. de Thourval, preguntaron á la vez las tres personas que acabamos de indicar: —¿Y Amalia?

—Se está vistiendo, dijo la condesa; tengo coqueteo por ella, y he querido mostrarosla en toda su belleza.

—Pobre jóven, dijo á media voz Mr. de Beaulieu; jóven y linda, dispuesta á lanzarse sin esperiencia en este abismo que llaman el gran mundo; la travesia será peligrosa, muchas veces se naufraga.

—Querida niña, protéjala el cielo! y ojalá pueda involucrarlo á menudo, dijo por su parte la condesa Ursula.

Vamos, Rodolfo, amigos tía, interrumpió el conde de Thourval, creedme, hay mas grandes desdichas que tener diez y ocho años, ser bella y empezar la vida alegremente; de muy buena gana querriamos lamentarnos de este mal.

Estas tres frases podian en caso necesario servir de retrato de cada uno de los interlocutores que acababan de pronunciarlas.

(Se continuará.)

Has que pasan por aquí, se habían de admirar. Los hechos van empezando á poner en claro la verdad. Los prudentes coaligados se van humanizando cada vez mas, y mediante ciertas estipulaciones se quedará todo en agua de cerraia si Dios no lo remedia y no pueden hacer de las suyas por otro lado.

Ya habrán visto ustedes que pasó por una gran mayoría el artículo sobre los 90 mil hombres del ejército permanente, pues no tardará mucho en que vean concedida la autorización que el ministerio ha pedido para seguir cobrando las contribuciones. Esto y la continuada salida de tantos diputados que se retiran á sus casas á descansar de sus fatigas dan valor á los rumores que corren de treguas y convenios. Diré á ustedes lo que sobre esto me ha asegurado un amigo que está muy en los adentros de todas estas cosas.

Bien saben que triunfó la coalición, porque se le pasaron los diputados catalanes cuando se vieron con el gato á las barbas por lo de la cuestion de los algodones. Pues el mismo chasco que dieron entonces á los partidarios del célebre abogado diplomático, ese mismo han querido pegar á la coalición. Ya saben ustedes que si el ministerio Gonzalez estaba comprometido á concluir el asunto de los algodones en buen sentido, no lo está menos esta gente que ahora manda, y como el regente se muestra cada vez mas en sus trece, como les tengo escrito, se veian los dichos catalancitos venir encima un nublado que no les hacia maldita la gracia.

Esto lo consultaron allá entre sí, y por ello y otras cosas que les diré salieron con la pata de gallo de que era preciso no empeñar la cuestion, y asegurarse antes de atacar: luego empezaron á hablar de que tenían necesidad de marcharse, y sobre todo que convenia que ellos volviesen á Cataluña para arreglar aquello. Como se haran ustedes cargo muchos se comieron la partida, otros estaban deseando tomar el portante para sus casas y apoyaron la idea, el resultado es que se va desorganizando todo.

Por supuesto que no falta quien brome y se muerda los labios, y quiera ir á Roma por todo, pero creo que sus amigos los contendran, y que se contentarán con conceder al ministerio el voto de confianza para seguir cobrando las contribuciones con tal que se le prometa volver á reunirlos para el Otoño, á fin de discutir á tiempo los presupuestos.

Pero el mal humor de los catalanes y los motivos secretos que tienen para obrar así es algo fundado. Este ministerio y no lo duden ustedes está dispuesto á resolver la cuestion de los algodones quitando á todos ellos los medios de entretener y de ganar tiempo. El plan es el siguiente.

Han conocido los ministros que si presentan el proyecto de ley se harán á cada artículo veinte enmiendas, se enredará la cuestion y se prolongarán las discusiones hasta el infinito. Para evitar esto están muy inclinados así que se concluya la legislatura á ajustar el tratado con Inglaterra y presentarlo hecho cuando vuelvan á reunirse las Cortes por Octubre á fin de que con arreglo al art. 48 de la Constitución le faculte para ratificarlo. De este modo las Cortes no tendrán mas que dar un solo voto, y se evitan todos los inconvenientes que les he dicho.

Pasado mañana sé que su diputado de ustedes Sanchez Silva hará al ministerio varias interpelaciones. Segun me aseguran esas interpelaciones serán las siguientes: 1.ª si ha hecho el gobierno alguna negociación para evitar que Inglaterra y Portugal hayan concluido un tratado que perjudique á España; 2.ª si ha tenido nuestro gobierno proposiciones de comercio por parte de la Inglaterra; y 3.ª si piensa hacer uso del artículo 48 de la Constitución haciendo el tratado. Si no mienten todas las noticias que tengo yo acá para mí, creo que la respuesta será favorable, y que como no falte luego energia para llevar á cabo

el proyecto se llegará á salir del paso.

Ya ven como los tengo al corriente de cuanto hay sobre este asunto; razon será que no me repitan mas que averigüe lo que haya sobre algodones.

CADIZ 4 DE JULIO.

El Nacional despues de haber ofrecido á sus suscritores que volveria á aparecer á los dos ó tres dias y que le compensaria con suplementos los números que dejasen de recibir, ha cesado de publicarse. En vez del periódico se repartió ayer una hoja, en la cual dicen sus redactores los motivos de su desaparicion. Estas son sus propias palabras.

“EL NACIONAL CESA POR AHORA SU PUBLICACION Y SE DESPIDE DE LOS SUSCRITORES QUE LE HAN FAVORECIDO. Al adoptar esta medida se han tenido presentes varias razones: primera, la imposibilidad material de que puedan sostenerse en la plaza dos diarios del mismo matiz politico; segunda, el convencimiento de que acaso tarde ó temprano tengan que disentir los periódicos progresistas, sino en el fondo de las cuestiones al menos en el modo de tratarlas, cosa que perjudicaria al partido, y que ha decidido á la empresa como á los redactores del NACIONAL á dejar el campo libre á otros que puedan mas acertadamente dirigir la opinion del pueblo, mas bien que dar un ejemplo de division entre hombres que deben pensar de un mismo modo; esta generosidad no se podrá realmente criticar por las personas de buena fé. Todas estas razones son causas de que, por ahora, termine la publicación del NACIONAL.

“Pero el pensamiento que presidió á la aparicion del periódico no se ha desvirtuado, existe en el fondo de los corazones de los que los que le han sostenido y redactado hasta el dia, y si de nuevo viesen amenazadas las instituciones, si una reaccion retrógrada, lo que no es de esperar, viniese á introducir el desaliento en el partido liberal progresista, si nuestros eternos enemigos, en fuerza de sus inicuos manejos, llegasen á sobreponerse en lo mas mínimo á los verdaderos patriotas, aquellos entonces, deponiendo todo interés personal, toda consideracion humana volverian á lanzarse otra vez en la lid y tendrian un honor en dar repetidas pruebas de su amor á la Constitución, á la reina constitucional, al regente del reino y á los intereses de la provincia gaditana.

“Cadiz 2 de Julio de 1842.—LA EMPRESA DEL NACIONAL Y SUS REDACTORES.”

He aqui lo que dice el *Corresponsal* con respecto á la nueva asociacion de propietarios.

“Segun habiamos anunciado se celebró el Sabado, en el banco de S. Fernando, una reunion general de propietarios con el objeto de llevar á cabo la formacion de la sociedad que indicamos en nuestro periódico. Leyéronse las bases que propone la comision y fueron aprobadas, encargandola en seguida de proponer y emplear cuantos medios contemple necesarios á fin de realizar pensamiento tan feliz. Luego que adquiramos las referidas bases las pondremos en conocimiento del público, así como todas las disposiciones dirigidas al establecimiento de tan útil asociacion.

Doloroso en extremo es el infortunio que refiere el *Heraldo* y copiamos á continuacion.

“Una hermana del virtuoso y malogrado general Ceballos Escalera acaba de morir en Vigo al rigor de un furioso acceso de locura. Este mal se apoderó de la infeliz jóven por la honda impresion que le hiciera el desastroso fin de su hermano y el ver en seguida espirar á su anciana madre al impulso de larga enfermedad y aguda pena. . . . ¡Desgraciada familia! . . .”

Ayer informamos á nuestros lectores del estado que tenia al salir el correo pasado de Madrid la negociacion sobre los 40 millones en billetes: he aqui lo que sobre este importante asunto se lee en la *Gaceta*.

“Verificada el 27 del actual en el Tesoro público la subasta anunciada en la *Gaceta* de 25 del mismo de los 40 millones de reales en billetes correspondientes á las ocho primeras series de las treinta y dos en que se subdivide la emision de los 160 millones, decretada por la ley de 28 de Mayo anterior; y no habiéndose adjudicado mas que 30 millones de aquella suma á que se hizo proposicion al descuento de 12 p. 3, se ha determinado que se celebre nueva subasta en la direccion general del Tesoro, el dia 30 del corriente, desde las 12 del dia hasta las 2 de la tarde, bajo las bases con que han tenido lugar las ejecutadas hasta ahora por los 10 millones de reales que faltan para el completo de los indicados 40 del total de la enagenacion. Lo que se pone en noticia del público para su conocimiento.”

REMITIDO.

Señores Redactores del GLOBO.

Muy señores míos: He leído con gusto el juicio que se han formado ustedes en la cuestion del derecho de esportacion sobre la sal despues de esponer las razones de ambas partes contendentes.

No es la empresa por cierto quien ha salido mal librada en su empeño si bien por la parte legal no le conceden ustedes la razon, el público que tambien debe fallar oirá las razones de los dichos contendentes antes de pronunciar el fallo decisivo.

Antes de contestar á las razones que alegan mis contrarios debo deshacer una equivocacion que podré haber cometido.

La empresa no puede haber fundado su aserto en que hasta ahora nunca haya quedado sal sobrante en las salinas de San Fernando; si esto ha dicho se ha equivocado y no me causa empacho el manifestarlo; la falta de sal se ha advertido de 3 ó 4 años á esta parte que es desde la fecha á que contrae la cuestion.

Dicen los extractores y salineros que la causa de haberse agotado la sal en San Fernando ha sido la concurrencia de buques cargados de madera cuyo principal destino era para las bodegas de los pueblos inmediatos, y que si el comercio de vinos llegase á sufrir la paralización con que está amenazado se resentiria la propiedad de las salinas.

Este argumento parece destinado á interesar á ustedes en su fallo mezclando la cuestion algodoneira y vinatera sobre que con tanta justicia y tan acertadamente han hablado ustedes y por la que tanto interes han tomado.

Yo que prescindí en este momento de dicha cuestion aunque la concepcion de vida ó muerte para esta provincia no creo oportuno dejar sin contestar la razon en que fundan la estraccion de la sal.

A los partes diarios de la Vigia apelo, si los extractores de sal quieren tomarse la molestia de leerlos se convencerán de que solo una novena parte de los buques que han cargado sal en los siete últimos meses han llegado á este puerto con madera, y que 6 lo mas parte han llegado en lastre para otros puertos pudiéndose deducir de aqui que aunque el recargo del derecho fuese de mucha mayor cantidad se hubieran cargado de sal puesto que ya expusieron venian destinados para ello.

Crean tambien algunos extractores que la ley de aranceles habla de la sal en el art. 57, y yo por el contrario creo que no, y me fundo en que dicha ley se contrae únicamente á los efectos que se aduanan y de ningun modo á los estancados que como la sal ninguna intervencion ejercen sobre ellas las aduanas.

Y si no fuera así como el gobierno no comunicó dicha ley á los administradores de provincias que ejercen á su vez la de las rentas estancadas cuando en dicha ley se supone que habla de artículos de los que constituyen dichas rentas y que satisfacen derechos á su extraccion?

La empresa se afirma en que la hacienda cobraba los 6 rs. despues de establecidos los aranceles así como niega el que con buen éxito se resistiese alguno al pago de semejante derecho.

Es indudable que un individuo se negó al pago, pero tan malo fué el éxito que despues de firmada la obligacion de responder de él, no tuvo otras recursos mas que pagarlo: ahora podrá juzgar el público si puede calificarse en un negocio el buen éxito por detener el pago algunos dias.

Han dejado ustedes de insertar un argumento poderoso y desde luego respecto los motivos, porque ciertamente era funesto y podia lastimar alguna susceptibilidad, pero no dejare de indicarlo sin hacer comentario alguno.

Es práctica general el que los cosecheros entreguen á los extractores 4 rs. por lastre para que les den la preferencia, y esto que lo

pagan los comitentes, puesto que sin la práctica valdria igual cantidad menos, no lo resisten los adversarios al derecho, y se oponen a los 6 rs. que redundan en beneficio del pueblo que es quien ha de pagar el deficit que resulte de la suprecion del mismo.

Esta es la causa porque miro con interes esta cuestion; por lo demas me es sumamente indiferente.

Queda de ustedes afectisimo S. S. Q. S. M.
M. M.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de dia: Don Pascual Lopez Aragon, capitán del tercer batallón de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con 1 Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones e provincial de Ecija.

San Laureano, arzobispo.

El jubileo está en la iglesia de San Pablo.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	17 S. 0.	29,93.	E.	Clara.
Al mediodia.	16½ S. 0.	29,94.	S.	Idem.
Al p. el sol.	24½ S. 0.	29,86.	ESE.	Idem.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Salie el sol a las 4 y 42 minutos de la mañana.
Se pone a las 7 y 18 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja a las 5 y 36 min. de la madrugada.
Primera alta a las 11 y 49 min. de la mañana.
Segunda baja a las 6 y 5 min. de la tarde.
Segunda alta a las 12 y 20 min. de la noche.

CADIZ 3 DE JULIO.

Bautismos..... 10
Casamientos..... 0

Defunciones.

Hombres.....	1
Mujeres.....	1
Niños.....	2
Niñas.....	2
Total.....	6

Parte mercantil.

Bolsa de Madrid del dia 28 de Junio de 1842.

2 Titulo al 3 p^o con el coupon corriente a 22 3/4 a 30 y 45 dias fecha = 800,000 rs.
30 Dichos al 5 p^o con 11 cupones a 31 3/4, 31 1/2, 31 5/8 al contado: a 32, 31 7/8 a 60 dias. = 21,600,000 rs.

CADIZ 3 DE JULIO.—Precios de los granos.

Trigo de Castilla abordo farena.....	de 39 a 40 rs.
De idem en tierra.....	de 48 a 50
De Sevilla abordo.....	a 52
De idem en tierra.....	de 58 a 60
De Jerez en idem.....	de 58 a 60
Del obispado y Tremés id....	de 52 a 54
Cebada de Canarias y Castilla abordo.....	a 32 1/2
Idem de Sevilla en tierra....	a 34
Maiz.....	a 48

Precios del trigo en Sevilla el dia 1.º de Julio.

Trigo..... de 37 a 55
Cebada..... 26 a 28

Idem del aceite.

De la arrieria..... a 40½ rs.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor paquete ingles Royal Tar, cap. George Brooks, de Londres y Lisboa en 38 horas con correspondencia y mercancías, a don Pedro de Zulueta y comp.
La fragata americana Bohemia, cap. W. Nason, de

Gibraltar en un dia en lastre a órdenes.
Balandra española La Luisa, don Vicente Bergade, Malaga en 3 con ladrillos y otros efectos

SALIDOS.

Bergantin ingles Welcome, cap. Thomas Jackson, con sal para Burin.
Bergantin-goleta español Isabel, don José Gonzalez, en lastre para Sevilla.
Polacra-goleta idem Anita, don Matias Domenech, con cristales &c. para Barcelona.
Goleta idem san José, don José Andover, con jabon, sal &c. para Vigo.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.

Del Puerto.

Lúnes 4.

8½ de la mañana.	7 de la mañana.
11½ de idem.	10 de idem.
5½ de la tarde.	1 de la tarde.
Martes 5.	
8½ de la mañana.	7 de la mañana.
11½ de idem.	10 de idem.
2½ de la tarde.	12½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 4 del corriente a las 7 de la mañana. e

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miercoles 6 del corriente a las 9 de la mañana.

Comunicacion por buque de vapor entre Cadiz y San Sebastian.

El nuevo, hermoso y veloz paquete de vapor español PRIMER CORUNES, su capitán don Norberto Santos debe llegar a esta bahia del 3 al 4 de Julio proximo, y saldrá el 7 del mismo a las 6 de la tarde admitiendo carga y pasajeros para Vigo, Coruña, Gijon, Santurce, Santander y San Sebastian.—Cádiz 28 de Junio de 1842.

Los encargados de la direccion de la empresa de buques de vapor Cantabra.—J. y J. Retortillo.

ANUNCIOS.

PLAN de la venta por billetes del magnífico Dominio de Geyerau, y del rico palacio número 114, en la ciudad de Voklabruck.

La primera propiedad ha sido valuada en cerca de un millon y medio de florines v. de v., y la segunda, con los billetes anejos, en florines 100,000.

La totalidad de sus premios es de 24,000 = de 200,000, 100,000 = 50,000 = 25,000 = 20,000 = 13,000 = 10,000 6,000 = 3,000 = 2,500 = 1,500 = 1,000 florines de Viena, etc. etc.

Diferencia de los billetes.

Los hay azules y encarnados. Estos últimos concurren al gran sorteo, y tambien a otra loteria esclusiva para ellos, en la que, ademas del premio del Palacio, número 114, en Voklabruck, hay otros de fl. 20,000 = 13,000 = 10,000 = 6,000 = 5 de 300 = 10 de 200 = 20 de 100 = 60 de 50 = 100 de 25 = y 20,000 de 5. Como éstos billetes concurren tambien al sorteo principal, muchos de ellos podrán ganar mas de una vez.

Precios:

Por 100 reales un billete azul.
" 300 " un billete encarnado, ganando precisamente y entrando en dos sorteos.
Los compradores de 6 billetes azules, por 600 reales, reciben gratis 2 azules, 6 1 encarnado, a escoger.

Los de 12 billetes azules por 1,200 reciben 4 azules y 1 encarnado, 6 3 encarnados, a escoger.
Los de 24 billetes azules, por 2,400 reales, reciben 9 azules, y 3 encarnados, 6 7 encarnados, a escoger.

El sorteo se celebrará en Viena el 3 de Setiembre de 1842: las operaciones con respecto a la direccion e inspeccion de este acto las garantiza el gobierno, quien para este fin instituyó una comision especial, compuesta de delegados de la alta Cámara Aulica imperial y real, y de comisarios de la loteria nacional. Esta comision está encargada de presidir y dirigir el sorteo, que se hará solemnemente en presencia del público. De este modo la seguridad es igual para todos los accionistas, nacionales o extranjeros, tanto presentes como ausentes.

Descripcion de las propiedades.

El magnífico Señorío de Geyerau, en Illyria, está situado a una legua de Laiback, en la mas hermosa y amena posicion, y rodeado de numerosos palacios, pueblos y caminos que llevan a Layback, Neustadz, Agram, y Carlstadz. Está sobre una colina, y no es posible gozarse en parte alguna de mas bella perspectiva: está construido en el mas hermoso estilo de arquitectura; tiene 15 salas, y se halla perfectamente conservado. Hay

junto al palacio, y dependientes de él, un grandioso parque, y jardines con cientos de árboles que producen los mas delicados frutos, de plantas, de flores exóticas, etc. Un poco mas adelante hay una alqueria con una caballeriza para 8 caballos, y un establo para 30 ovejas y muchos puercos, ademas de cocheras, pajares, y muchas otras acomodaciones. Hay muchas y excelentes fuentes en sus cercanías.

Geyerau posee 24 yoch de tierra laborable, 65 de pastos, 140 de bosques, 36 de jardines etc. Todos sus productos se despachan facilmente en Layback, y su renta puede aumentar mucho mas aun con una buena direccion.

El Palacio número 114 en la hermosa ciudad de Voklabruck es muy grande; de magnífica arquitectura, y uno de los principales de aquel pueblo.

Instruccion de letra inglesa, partida-doble fi cambio calle de Capuchinos, núm. 17, frente a la de Mateo de Alba.

El profesor tiene el honor de prevenir que han concluido cinco señores del número que se hace cargo para la hermosa letra en dos meses por el último método de Londres, y la teneduria de libros en otros dos, con las ventajas que están acreditadas (desde su llegada de Madrid) con jóvenes de oficinas principales y casas de comercio de esta plaza, y algunas señoritas, como podrá ver el que guste la elegante letra inglesa que han adquirido en tan corto tiempo.

La hora de leccion cada dia la puede elegir a su comodidad el que aprenda; y para enterarse de los demas pormenores, el profesor estará pronto de 7 a 12 por la mañana y de 4 a 7 por la tarde. 3

A la voluntad de su dueño se sacan en venta a pública subasta los acreditados BAÑOS TERMALES de Graena, incluso el mineral, fábrica y terreno anexo, todo situado en el término de dicha villa, bajo el tipo de ochenta mil reales; estando de mas el manifestar las grandes virtudes medicinales de aquellas aguas, el abundante raudal que constantemente produce, y la fácil comunicacion por camino de ruedas con la ciudad de Granada de cuyas circunstancias carecen otros poco distantes de los referidos.

El indicado espediente de subasta pende ante el señor don Antonio Maria Serrano, juez tercero de primera instancia de la referida capital y por la escribania de número de don Mariano Lopez, adonde podrán acudir a hacer proposiciones los licitadores que aspiren a adquirir la propiedad de la citada finca. 3

SE suplica al que se hubiere encontrado una SORTIJA con un brillante y seis perlitas que se perdió en la calle de San Pedro, se sirva entregarla en la misma calle, núm. 79, donde se dará el hallazgo.

EN la calle de Juan de Andas, número 160, tienda del Sol, proxima a la calle Nueva, se han recibido varios efectos que se espenderán a precios muy cómodos. Delantales de hule de lienzo de muy bonitos dibujos a 15, 16, y 17 reales; dichos de hule de seda transparentes a 27 y 28 rs.; piezas de breñanas contrahechas a 24 rs. Pañuelos espuma de siete cuartas de todas colores, a 48, y 50 reales, dichos de dos varas bordados a 6 duros, y 6 1/2, mantillas bordadas de bonitos dibujos, a 7, 8, y 9 duros. 2

SE necesita una buena COCINERA que sepa guisar a la inglesa. La que se hallare en este caso, puede acudir desde mañana Lúnes, de 10 a 12, a la calle de la Bendicion de Dios, núm. 124. 2

NO habiendose presentado programa alguno aspirando a la cátedra de HISTORIA y GEOGRAFIA, vacante en el instituto de segunda enseñanza de Jerez de la Frontera, anunciada en el Boletín Oficial de instruccion pública de 15 de Mayo último, en el Boletín de la provincia de Cádiz de 30 de Abril y en otros diarios, se proroga el término para dicha presentacion hasta el 30 de Julio próximo venidero.

Vacuna gratuita.

La academia nacional de medicina y cirugía la administrará el 5 del corriente a las 5 de la tarde en el local situado en el primer patio del ex-convento de San Francisco. Se previene a los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio de sus respectivas comisarías.

Tentore del Balon

Esta tarde se podrá en escena la comedia de gracioso en 3 actos, de don Felix Enciso Castrillon, titulada EL DESERTOR Y EL DIABLO.—Seguirá un baile nacional.—Dando fin el sainete EL PAYO DE CENTINELA.—A las 6.

Editor responsable M. J. de Ucles.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.